

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (CM)

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
Código y denominación de AEI		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO1 Programar vistas de causa en los expedientes ingresados a este Consejo de Minería con recurso de revisión y de nulidad	<p>La AO1 se refiere a la programación de vistas de causa de los expedientes elevados con recursos de revisión y nulidad al Consejo de Minería, esto implica, realizar las actividades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de la documentación de expedientes ingresados de las primeras instancias al Consejo de Minería, para su posterior programación.</li> <li>2. Programación de los expedientes mineros para ser vistos en audiencias públicas, las que son publicadas en la página web del Ministerio de Energía y Minas.</li> <li>3. Citación por correo personal a las partes involucradas y a sus abogados para el uso de la palabra durante la audiencia de vista de causa y vía correo electrónico.</li> </ol>	<p>En la AO1 siendo que se inició el año con 452 expedientes, en esta acción se proyectó programar 1,000 expedientes con vistas de causa. Cabe indicar que, los expedientes programados en algunas ocasiones se programan contando con expedientes simultáneos lo que eleva el número de expedientes proyectados.</p> <p>En ese sentido, en el año 2024 se proyectó programar 1,000 expedientes en el año incluyendo los 452 expedientes remanentes del año 2023, de los cuales se llevaron a cabo 976 vistas de causa de expedientes, lo que equivale al 98% de ejecución en el año 2024.</p> <p>Sin embargo, hubo ciertas contingencias con la parte de notificaciones defectuosas que se dejan en la oficina de expediciones del Ministerio ya que hubieron muchas devoluciones de las notificaciones realizadas a los administrados, lo que provoco la reprogramación de varios expedientes.</p>	<p>Uno de los factores que afectaron en la programación de las vistas de causa fue que después de la Pandemia se incrementó el ingreso de expedientes, en ese sentido, la falta de personal al inicio del primer semestre dificultó realizar la programación de expedientes.</p> <p>Asimismo, se tuvo problemas con las notificaciones a los administrados de la programación para las vistas de causa, que llevaron a la reprogramación de varios expedientes.</p> <p>Cabe señalar que, para programar expedientes tiene que pasar por un proceso desde la revisión de actuados para ver si no faltan documentos, búsqueda de direcciones, anexas documentación presentada, preparación de oficios y notificaciones a los administrados.</p> <p>Sin embargo, el Consejo de Minería continuó realizando las audiencias y las programaciones de los expedientes.</p>	<p>El problema de la falta de personal se resolvió en el mes de abril de 2024, pero afecto las actividades entre los meses de enero a marzo.</p> <p>Asimismo, la falta de notificaciones por parte del correo del Ministerio, por lo que se solicita la implementación respecto a las notificaciones por correo que se realizan a los administrados y contar con el personal idóneo para mantener el normal funcionamiento del Consejo de Minería.</p>
AO3 Vistas de causa en audiencia pública	<p>La AO3 se refiere a las vistas de causa en audiencias públicas virtuales que fueron llevadas a cabo en plataforma virtual del Ministerio, en el año 2024.</p> <p>En el año 2024 se llevaron a cabo (ejecutado) 59 audiencias públicas de lo programado en el año (60 audiencias).</p>	<p>La AO3 sobre las audiencias públicas (vistas de causa), se tiene que el Consejo de Minería llevó a cabo 59 audiencias públicas virtuales a través de la plataforma virtual del MINEM, donde participaron los vocales, secretario relator y partes del proceso(administrados).</p> <p>Cabe indicar que, las actividades programadas para el año 2024 fueron de 60 audiencias públicas virtuales, se llevaron a cabo 59 ya que se reprogramaron varios expedientes por notificación defectuosa a los administrados por parte de la oficina de notificaciones del Ministerio.</p> <p>Respecto a las audiencias virtuales, la señal de internet estaba muy débil por lo que se perdía conexión con los administrados y se tenía que volver a reprogramar la vista de causa de los expedientes. Por lo que, para una mejora en las vistas de causa se solicitó equipos informáticos para el retorno a las audiencias presenciales.</p> <p>Finalmente, se tiene que en el año 2024 se programaron 05 audiencias virtuales que por 12 meses que dan un total de 60 audiencias públicas virtuales (vistas de causa), de las cuales se llevaron a cabo 59 audiencias públicas virtuales lo que equivale al 99% de lo programado en el primer semestre de 2024.</p>	<p>A pesar de haber cumplido con llevar a cabo las audiencias públicas virtuales, se han generado problemas de señal de internet, lo que afecto la calidad de las audiencias virtuales.</p> <p>Asimismo, se requirió la compra de equipos para el retorno a las audiencias presenciales.</p> <p>Sin embargo, a la fecha no se ha realizado la compra de los equipos solicitados.</p>	<p>Es necesario el apoyo de la Oficina de Tecnología e Informática del MINEM en cuanto a la gestión de la compra de equipos para realizar las audiencias públicas de manera presencial. Asimismo, para las audiencias virtuales se ha solicitado la ampliación de la banda ancha de señal de internet para evitar las siguientes contingencias señaladas en el punto d).</p> <p>Lo solicitado permitirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la banda ancha para la calidad de la señal en las audiencias virtuales.</li> <li>2. Evitar posibles contingencias por las partes en las audiencias públicas.</li> </ol>
AO5 Resolver recursos de revisión y nulidad mediante resolución	<p>La Actividad Operativa (AO5) se refiere a resolver los recursos de revisión y nulidad ingresados mediante la emisión de una resolución por parte de los vocales del Consejo de Minería, una vez realizada la audiencia pública virtual y dentro de los 15 días hábiles de llevada a cabo la vista de causa</p>	<p>La AO5 esta relacionada a los expedientes resueltos mediante resolución en última instancia administrativa, es así que se emitieron 1,041 resoluciones respecto a expedientes ingresados en el 2024 y remanentes del año 2023, de acuerdo a lo programado en el POI.</p>	<p>Uno de los factores que dificultó resolver los expedientes con recursos de revisión y nulidad fue la falta de personal profesional para poder reducir la carga procesal. Sin embargo, se pudo cumplir con lo proyectado en el año 2024.</p>	<p>Coordinar con la oficina de Recursos Humanos a fin que se realice la contratación de personal a través de concursos CAS.</p>

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
	<p>virtual de conformidad con el Manual de Procedimientos del Consejo de Minería.</p> <p>Dentro de las actividades que se llevan a cabo después de las audiencias los vocales realizan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del dictamen y presentación del mismo por el vocal designado, por cada expediente.</li> <li>2. Votación de la vista de causa por los miembros del Consejo de Minería y emisión de la resolución correspondiente, la que queda consignada en las actas de sesión.</li> <li>3. Emisión de la resolución en última instancia administrativa.</li> <li>4. Devolución del expediente a las primeras instancias (INGEMMET, DREM's, DGM, DGAAM y DGFM)</li> </ol>	<p>Cabe indicar que se proyectó resolver 1,000 resoluciones en el año respecto de expedientes ingresados y los remanentes del año anterior, de los cuales se emitieron 1,041 resoluciones, respecto a lo programado en el POI</p> <p>Por lo que se ha superado el 100% de lo programado (104%).</p> <p>Se cumplió con lo programado en el año 2024; sin embargo, podría presentarse contingencias futuras, dado que se esta incrementando los ingresos de los expedientes. Para evitar las contingencias es necesario solicitar la contratación de (02) abogados analistas, un (01) coordinador abogado y un (01) Asistente Legal de Presidencia, esto permitirá mejorar la calidad de las resoluciones emitidas.</p>	<p>En cuando al porcentaje que supera al 100% es debido a que en ocasiones ingresan expedientes con más de un recurso de revisión esto genera a que se emite más de una resolución por expediente a la hora de resolver.</p>	<p>Continuar contando con el personal idóneo y necesario para reducir la carga procesal.</p>
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) son fundamentales para evaluar la situación de la AEI 06.01 "Gestión Institucional moderna, eficiente y eficaz".</li> <li>2. A través de la emisión de resolución el Consejo de Minería resuelve expedientes relacionados a proyectos de inversión minera y relacionados a la Gran, Mediana y Pequeña Minería, permitiendo reducir la carga procesal de expedientes, lo que a su vez coadyuvan a lograr la AEI 06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz.</li> <li>3. Esta función de los Vocales del Consejo de Minería se realiza respetando el marco legal vigente y con absoluta independencia e imparcialidad, coadyuvando de esta forma a fortalecer la estabilidad jurídica del sector minero y generando la confianza, transparencia y predictibilidad a los inversionistas mineros.</li> </ol>				

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OGA)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AO1 / Supervisar, monitorear y evaluar el desempeño administrativo de la OGA y sus oficinas	En el marco de las funciones atribuidas a la OGA en el ROF, dicha oficina es el órgano de apoyo del Ministerio encargado de administrar y proveer a las dependencias de la institución de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional por lo que permanentemente se encuentra monitoreando y supervisando a sus oficinas que ejecutan los procesos operativos y administrativos.	La OGA supervisa a las oficinas a su cargo con la finalidad de cumplir los objetivos y brindar soporte administrativo de manera oportuna a los diferentes requerimientos de las Direcciones y Oficinas misionales del MINEM.	Se cumplió con las metas programadas	Se recomienda continuar con las coordinaciones entre las oficinas, gestionar las acciones y tiempos a fin de brindar una oportuna y eficiente atención para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
AO2 / Monitorear el seguimiento de las comisiones, comités y directivas en las que participa la OGA	La OGA como órgano de apoyo participa en diferentes comisiones, comités y emite directivas en el marco de sus competencias con la	La OGA viene participan en los diferentes comités y comisiones en las que preside tal como el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	Se cumplió con las metas programadas	Se recomienda dar seguimiento permanente al cumplimiento de los acuerdos dispuestos en los comités y comisiones de tal manera que el

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
	finalidad de mejorar los procesos administrativos a su cargo			personal involucrado participe activamente y ejecute las acciones a su cargo.
AO3 / Seguimiento a las acciones en el marco del sistema de control interno de la Oficina General de Administración.	La OGA realiza el seguimiento a las acciones relacionadas al SCI en el marco de su materia con el fin de promover el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.	A la fecha se han venido cumpliendo las acciones del Sistema de Control Interno (SCI) presentadas a la OGA.	Se cumplió con las metas programadas	Continuar con las acciones de coordinación y articulación entre las áreas involucradas en los procesos del sistema de control interno para promover una administración adecuada de los recursos públicos en la Entidad.
AO4 / Ejecutar y Monitorear los requerimientos de defensa legal de servidores y exservidores del MINEM en el marco de la Directiva N° 004-2015-SERVIR/GPGSC y Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.	En el marco de la Directiva N° 004-2015-SERVIR/GPGSC y Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”, la OGA es la unidad responsable de gestionar los requerimientos de defensa legal de servidores y exservidores del MINEM	A la fecha se ha cumplido con los requerimientos solicitados por los servidores y exservidores que han solicitado la defensa legal.	Se cumplió con las metas programadas	Continuar con las coordinaciones con las unidades orgánicas del MINEM involucradas dentro del proceso de defensa legal a fin de brindar de manera oportuna y eficaz los servicios solicitados y aprobados.
AO6 / Elaboración de documentos técnicos en materia de inversiones institucionales (IOARR, PIPs)	De conformidad con lo dispuesto, la OGA del MINEM tiene a cargo la Unidad Formuladora, siendo responsable de la fase de formulación y evaluación de las inversiones (Proyectos de inversión e IOARRS) enmarcadas en el ámbito de sus competencias y vinculadas al sector, ello de acuerdo a las normas establecidas en el Sistema Nacional de	A la fecha se ha cumplido con la presentación de los proyectos de IOARRS programados para su ejecución.	Se cumplió con las metas programadas	Mantener una coordinación activa a fin de conocer las necesidades de las áreas que requieran bienes y servicios para gestionar los procesos de adquisición en cumplimiento con las normas del sector público en materia de inversiones.
AO7 / Formulación y evaluación de los estudios de preinversión (PIP), o informes técnicos de aprobación				

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
	Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe			
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
<p>La OGA como órgano de apoyo del MINEM tiene a su cargo las oficinas que de manera transversal ejecutan los procesos de provisión de bienes y servicios, recursos humanos, tecnologías de la información, financiera y coactiva a fin que las Direcciones y oficinas misionales puedan lograr sus objetivos y cumplimiento de metas. Es así que es fundamental una permanente coordinación a fin que los procesos de contratación, gestión de pagos, gestión de recursos humanos, sistemas tecnológicos entre otras actividades a cargo de la OGA sean ejecutadas de manera eficaz, eficiente y oportuna en cumplimiento con la normativas del sector público.</p>				

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 - (OCC) - Año 2024

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01: Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AO1 /Proyección de Resoluciones de Ejecución Coactiva de inicio de procedimientos.	La AO1, se refiere al inicio del procedimiento de Ejecución Coactiva, de acuerdo con los lineamientos de la Directiva N° 009-2019-MEM/SG, denominada "Directiva para normar el Procedimiento de Ejecución Coactiva en el Ministerio de Energía y Minas", aprobada mediante Resolución Secretarial N° 019-2019-MEM/SG de fecha 24 de abril de 2019.	Se cumplió lo programado para el año 2024, doscientos veintiséis (226) resoluciones de inicio de procedimiento, en cuanto al año 2025 se dio inicio a ochenta y cinco (85) procedimientos de ejecución coactiva respecto a la cobranza de las resoluciones directorales de multa que fueron remitidas por la Dirección General de Minería.	Envío de resoluciones directorales por parte de la Dirección General de Minería con más de 5 meses de ser emitidas.  Otro de los factores determinantes fueron las notificaciones a los obligados debido a la demora en la devolución de los cargos de notificación por parte de la Oficina de Expediciones.  Cabe señalar que, para iniciar un expediente coactivo, se debe comunicar a todas las direcciones que obren en el expediente coactivo, así como el que figura en su DNI.	Se recomienda coordinar con la Dirección General de Minería a fin de evitar la demora en el envío de las resoluciones directorales.  Mejorar el servicio de mensajería del Ministerio de Energía y Minas.

<p>AO2 /Disposición de embargos en forma de retención bancaria y/o ampliaciones.</p>	<p>La AO2, se refiere a la emisión de la medida cautelar retención bancaria de los expedientes coactivos, ordenada para el recupero de la deuda, de acuerdo al Art. 33 de la Ley 26979 “Ley de Procedimiento de Procedimiento de Ejecución Coactiva”.</p>	<p>Se cumplió con lo programado para el año 2024, seis mil ciento cuarenta y seis (6146) resoluciones de embargo en forma de retención, para el año 2025, se emitió alrededor de mil quinientas (1500) resoluciones de embargo en forma de retención bancarias; asimismo, se realizó la Implementación de Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Banco de Crédito del Perú – BCP, Banco Internacional del Perú – INTERBANK, Banco GNB, Banco RIPLEY, Banco Interamericano de Finanzas – BANBIF, Caja de Ahorro y Crédito CUSCO, Caja de Ahorro y Crédito PIURA, Caja de Ahorro y Crédito ICA y Caja de Ahorro y Crédito TACNA, para las Notificaciones Electrónicas de embargos en forma de retención, comunicación de informes de importes retenidos o de la imposibilidad de retener y de requerimientos y entrega de montos retenidos.</p>	<p>Falta materiales para la impresión (impresora multifuncional con mayor capacidad y tóner).  Se remitió la propuesta de convenios a las demás instituciones bancarias; sin embargo, a la fecha no obtenemos respuesta.</p>	<p>Es necesario contar con los equipos idóneos para cumplir con los objetivos propuestos.</p>
<p>AO3 /Disposición de embargos en forma de inscripción de bienes muebles e inmuebles y/o ampliaciones.</p>	<p>La AO3, se refiere a la búsqueda bienes y posterior inscripción en los Registros Públicos (muebles e inmuebles y derechos mineros), a fin de asegurar el cumplimiento de la obligación, de acuerdo al Art. 33 de la Ley 26979 “Ley de Procedimiento de Procedimiento de Ejecución Coactiva”.</p>	<p>Se cumplió con lo programado para el año 2024, cuatrocientos ochenta y uno (481) solicitudes de inscripción, para el año 2025 se realizó la presentación de sesenta y nueve (69) solicitudes de inscripción a la SUNARP.</p>	<p>Problemas en la Plataforma de consulta PIDE; debido a que no arrojaba resultados reales de los obligados.</p>	<p>Realizar un convenio con SUNARP, para poder tener acceso al listado de bienes de propiedad del obligado.</p>

<p>AO4 /Gestión domiciliaria de verificación de inmuebles para la disposición de embargos en forma de depósito sin extracción de bienes.</p>	<p>La AO4, se refiere a las diligencias realizadas por el personal de la Oficina de Cobranza Coactiva a las direcciones de los obligados a fin de poder disponer embargos en forma de depósitos, de acuerdo al Art. 33 de la Ley 26979 “Ley de Procedimiento de Procedimiento de Ejecución Coactiva”.</p>	<p>Para el año 2025 se realizó la verificación de cuatrocientos cincuenta (450) inmuebles.</p>	<p>Falta de movilidad para las diligencias programadas.</p>	<p>Se sugiere poner a disposición un vehículo a fin de poder realizar las diligencias sin contratiempos.</p>
<p>AO5 /Proyección de resoluciones de ejecución forzosa y/o requerimiento de entrega de montos retenidos</p>	<p>La AO5, se refiere a la comunicación al obligado del Inicio de la Ejecución Forzosa, respecto a los montos retenidos e informados por las entidades bancarias, de acuerdo al Art. 33. B de la Ley 26979 “Ley de Procedimiento de Procedimiento de Ejecución Coactiva”.</p>	<p>Se cumplió con lo programado para el año 2024, trescientos setenta y cuatro (374) resoluciones de IEF y requerimientos de cheque, para el año 2025 se ha emitido sesenta y cinco (65) resoluciones de inicios de ejecución forzosa y diecinueve (19) resoluciones de requerimientos de cheque.</p>	<p>Inconvenientes con las notificaciones a los obligados debido a la demora en la devolución de los cargos de notificación por parte de la Oficina de Expediciones, así como, la invalidación de algunas notificaciones mal diligenciadas por desconocimiento por parte de los notificadores en provincia.</p> <p>Cabe señalar que, para realizar el requerimiento de cheque, se debe contar con todos los cargos, debidamente notificados, caso contrario se envía a publicación.</p>	<p>Se recomienda mejorar el servicio de mensajería del Ministerio de Energía y Minas y capacitación en cuanto a las notificaciones coactiva.</p>
<p>AO6 /Emisión de requerimientos de pago y/o esquelas de pago.</p>	<p>La AO6, se refiere a la emisión de requerimientos de pago a los obligados que se encuentran en proceso de cobranza, los cuales son necesarios para evitar la paralización de los expedientes coactivos, así</p>	<p>Se cumplió con lo programado para el año 2024, veinte mil ciento setenta y siete (20,177) requerimientos de pago, para el año 2025, se han emitido seis mil 6000 requerimientos de pago, los cuales fueron enviados para su notificación a la Oficina de expediciones</p>	<p>La emisión de los requerimientos de pago se realiza de manera mensual; sin embargo, el procedimiento para su notificación, resulta muy complejo, ya que, según la Directiva N° 04-2023-MEM/SG denominada “Directiva para la notificación física de actos administrativos y documentos</p>	<p>Se recomienda mejorar el servicio de mensajería del Ministerio de Energía y Minas, así como revisar el proceso de notificación.</p>

	como incurrir en la causal de prescripción.	Cabe indicar que, mediante la Resolución Secretarial N°022-2023-MEM/SG de fecha 04 de mayo de 2023, se aprobó la Directiva N° 04-2023-MEM/SG denominada “Directiva para la notificación física de actos administrativos y documentos externos del Ministerio de Energía y Minas”, la misma que es cumplimiento obligatorio de todos los órganos y unidades orgánicas y que en su numeral 8.5. establece los documentos obligatorios para efectuar la notificación personal, exigiendo entre otras cosas que, el documento a notificar debe encontrarse dentro de un sobre membretado con el logo del MINEM. Asimismo, en el numeral 8.5.1 de la referida Directiva, se establece que, el sobre que contiene el documento a notificar deberá contener diversos datos tales como la nomenclatura del documento a notificar, datos del notificado (nombre o razón social y dirección), datos del documento y sello de la oficina, los mismos que se exportan del SITRADO y se pegan en el sobre.	externos del Ministerio de Energía y Minas”, establece diversas consideraciones para su diligencia, lo que hace que el acto de notificación tome mucho tiempo para su fin.	
AO7 /Proyección de escritos judiciales y/o informes técnicos legales sobre procedimientos de	La AO7, se refiere a la atención y/o de los procesos judiciales que se derivan del procedimiento de Cobranza Coactiva.	Se cumplió con lo programado para el año 2024, trescientos noventa y tres (393) atenciones de escritos judiciales, para el año 2025, se han presentado	Se cumplió con la meta programada.	Se solicita el apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información para poder contar con los equipos tecnológicos necesarios (cámara y audio).

ejecución coactiva con proceso judicial		<p>alrededor de noventa (90) escritos judiciales al Poder Judicial.</p> <p>Cabe indicar que, también se llevan a cabo audiencias judiciales; estas son realizadas de manera virtual; sin embargo, no contamos con equipos tecnológicos (cámara y audífonos).</p>		
AO8 /Registro y seguimiento de notificaciones de documentos de cobranza coactiva	La AO8, se refiere a la cantidad de notificaciones emitidas por la Oficina de Cobranza Coactiva, las cuales son registradas, supervisadas y controladas por el personal encargado.	Se cumplió con lo programado para el año 2024, veintiséis mil setecientos setenta y seis (26,776), para el año 2025 se ha realizado el registro y control de alrededor de siete mil trescientos ochenta y nueve (7,389) notificaciones emitidas por la Oficina de Cobranza Coactiva.	Se viene cumpliendo con el seguimiento y control de las notificaciones.	
<p><b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b></p>				
<p>Las recomendaciones reducirían los plazos en el procedimiento de cobranza coactiva de manera que se evidencie una recaudación más eficiente.</p>				

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OGAJ)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01: Gestión Institucional moderna, eficiente y eficaz		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AO1 / Formulación, revisión y conformidad de los proyectos normativos propuestos por los órganos del Ministerio.	La actividad operativa consiste en la revisión de los proyectos normativos propuestos por los órganos del MINEM a fin de emitir opinión legal dentro del marco jurídico vigente.	Los expedientes referidos a la evaluación legal de proyectos normativos puestos a consideración de esta Oficina General, han sido atendidos a través de los informes respectivos.	Un factor que dificultó la tramitación de los referidos expedientes recayó en que los proyectos normativos fueron remitidos de manera incompleta o con falta de motivación o sustento técnico, incluso con plazo vencido o por vencer.	Remitir proyecto normativo completo de acuerdo al marco legal vigente.
AO2 / Elaboración de ayudas memorias para atender los puntos de agenda de Consejo de Ministros, PROINVERSIÓN, PETROPERÚ, FONAFE, CCV	La actividad operativa consiste en la elaboración de ayudas memorias, para el señor ministro del MINEM ante las sesiones de consejo de ministros, PROINVERSIÓN, PETROPERÚ, FONAFE, CCV, en la que es partícipe.	Se han elaborado las ayudas memorias en los plazos establecidos.	Demora en la derivación de los archivos que son de apoyo para la elaboración de las ayuda memorias.	Sin recomendación
AO3 / Emisión de informes de absolución de consultas que en materia jurídica formule la Alta Dirección y demás órganos del Ministerio	La actividad operativa consiste en la atención de absolución de consultas en materia legal realizadas por los órganos del MINEM.	Los expedientes referidos a la absolución de consultas en materia jurídica, han sido atendidos a través de los informes respectivos.	Un factor que dificultó la atención de las consultas en materia jurídica realizadas por los órganos del MINEM, se debió a que los pedidos fueron remitidos de manera confusa y con deficiencia de información	Remitir sus consultas en materia jurídica según Directiva N° 003-2023-MINEM/SG "Directiva para la atención de solicitudes de opinión legal que se formulen ante la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas".

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01: Gestión Institucional moderna, eficiente y eficaz		
AO4 / Evaluación y emisión de opinión legal sobre medios impugnatorios o medios de queja que sean resueltos por la Alta Dirección	La actividad operativa consiste en la atención de las quejas de los administrados ante la demora en la atención de sus solicitudes, emitidas a las direcciones de líneas	Los expedientes referidos han sido atendidos a través de los informes respectivos dentro de los plazos establecidos.	Demora en la remisión de respuesta de las direcciones de línea	Que las direcciones de línea atiendan en los plazos establecidos según la Ley de Procedimientos administrativos - Ley N° 27444.
AO5 / Emisión de opiniones legales respecto de los proyectos de ley y pedidos de información del Congreso de la República y/o autógrafas de ley remitidas por el Poder Ejecutivo.	La actividad operativa consiste en la atención de los pedidos de opinión legal solicitadas por las comisiones del Congreso de la República, ante los proyectos de Ley de interés del sector.	Los expedientes referidos a las opiniones legales solicitados por el Congreso de la República y/o Poder ejecutivo, se han atendido dentro del marco jurídico vigente	Un factor que dificultó la tramitación y posterior atención a los pedidos de opiniones legales, se debió a la demora de respuesta de las opiniones de las direcciones de línea.	Remitir opiniones legales de las líneas dentro de los plazos establecidos a fin de brindar respuesta al Congreso de la República.
AO6 / Sistematización y difusión de la normatividad de interés institucional	La actividad operativa consiste en la difusión diaria de normas de interés para el MINEM mediante correo electrónico.	Se ha difundido diariamente la normativa vía correo electrónico al personal del MINEM.	Se realizó la actividad operativa con normalidad.	Sin recomendaciones
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
En general el cumplimiento de las actividades operativas están sujetas a la información enviada por las distintas direcciones y órganos de línea del MINEM. Las recomendaciones propuestas, buscan un mejor orden a fin de brindar atención oportuna				

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																																											
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																																											
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																																											
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>						<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>		<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>																																																																			
AO 02 / Implementación de medidas de custodia y almacenamiento para la conservación del acervo documental del Sistema Institucional de Archivos	La Actividad Operativa (AO) consiste en ejecutar acciones en materia de gestión de archivos, para la custodia y almacenamiento para la óptima conservación del acervo documental del Sistema Institucional de Archivos.	<p>Durante el periodo del año 2024 se realizó la custodia y conservación de cajas de archivo del acervo documental del Archivo Central, distribuidos en los tres repositorios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="10" style="background-color: #2c3e50; color: white; text-align: center;">OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #2c3e50; color: white;">REPOSITARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL MINEM</th> <th colspan="7" style="background-color: #2c3e50; color: white;">CAJAS</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;"></th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">AMBIENTE</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">AREA DE REPOSITORIO</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">AREA DE TRABAJO</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">Ene-24</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">Feb-24</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">Mar-24</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">Abr-24</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">May-24</th> <th style="background-color: #2c3e50; color: white;">Jun-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="background-color: #2c3e50; color: white; text-align: center; vertical-align: middle;">AO 02</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">SAN JUAN DE MIRAFLORES</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">169.95 m<sup>2</sup></td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">100 m<sup>2</sup></td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">10,768</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">10,768</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">16,866</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">20,018</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">20,207</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">17,282</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">YANACOTO</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">237.09 m<sup>2</sup></td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">61 m<sup>2</sup></td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">17,000</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">17,000</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">11,000</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">10,906</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">10,906</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">10,906</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">REPOSITORIO - TERCERO</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">560 m<sup>3</sup></td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">-</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">32,898</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="background-color: #2c3e50; color: white; text-align: center;">TOTAL</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">60,666</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">60,666</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">60,764</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">63,822</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">64,011</td> <td style="background-color: #2c3e50; color: white;">61,086</td> </tr> </tbody> </table>						OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL										REPOSITARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL MINEM			CAJAS								AMBIENTE	AREA DE REPOSITORIO	AREA DE TRABAJO	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	AO 02	SAN JUAN DE MIRAFLORES	169.95 m <sup>2</sup>	100 m <sup>2</sup>	10,768	10,768	16,866	20,018	20,207	17,282	YANACOTO	237.09 m <sup>2</sup>	61 m <sup>2</sup>	17,000	17,000	11,000	10,906	10,906	10,906	REPOSITORIO - TERCERO	560 m <sup>3</sup>	-	32,898	32,898	32,898	32,898	32,898	32,898	TOTAL				60,666	60,666	60,764	63,822	64,011	61,086	Congestión de los repositorios documentales de San Juan de Miraflores y Yanacoto-Chosica. Se tiene la continua necesidad de contratar un proveedor tercero.	Continuar con la gestión para la habilitación de locales y ambientes de custodia de documentos, <b>propios</b> del MINEM.
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL																																																																													
REPOSITARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL MINEM			CAJAS																																																																										
	AMBIENTE	AREA DE REPOSITORIO	AREA DE TRABAJO	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24																																																																				
AO 02	SAN JUAN DE MIRAFLORES	169.95 m <sup>2</sup>	100 m <sup>2</sup>	10,768	10,768	16,866	20,018	20,207	17,282																																																																				
	YANACOTO	237.09 m <sup>2</sup>	61 m <sup>2</sup>	17,000	17,000	11,000	10,906	10,906	10,906																																																																				
	REPOSITORIO - TERCERO	560 m <sup>3</sup>	-	32,898	32,898	32,898	32,898	32,898	32,898																																																																				
TOTAL				60,666	60,666	60,764	63,822	64,011	61,086																																																																				

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL								
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL								
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ								
		<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL</b>								
		REPOSITARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL MINEM			CAJAS					
		AMBIENTE	AREA DE REPOSITORIO	AREA DE TRABAJO	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24
AO 02		SAN JUAN DE MIRAFLORES	169.95 m <sup>2</sup>	100 m <sup>2</sup>	17,654	17,980	17,192	18,441	18,676	19,071
		YANACOTO	237.09 m <sup>2</sup>	61 m <sup>2</sup>	10,906	10,906	10,906	10,906	10,906	10,906
		REPOSITORIO - TERCERO	560 m <sup>2</sup>	-	32,898	32,898	32,898	32,898	32,898	32,898
		TOTAL			61,458	61,784	60,996	62,245	62,480	62,875
AO 03 / Atención de servicios archivísticos a los usuarios internos y externos del MINEM	La Actividad Operativa (AO) consiste en ejecutar acciones en materia de gestión de archivos del proceso de búsqueda y ubicación de los documentos de archivo, para la Atención de servicios archivísticos a los usuarios internos y externos del MINEM.	Durante el periodo del año 2024 el equipo de servicios archivísticos atendió oportunamente solicitudes de servicios archivísticos en sus diferentes modalidades, requeridos por los usuarios internos y externos del Archivo Central, según se detalla a continuación:								
		Actividad Operativa		Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	
AO 03	Atención de servicios archivísticos a los usuarios internos y externos del MINEM	89	83	117	132	111	89			
		Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24	Nov-24	Dic-24			
		72	119	136	136	107	94			
		Los datos inciertos, ambiguos o poco claros propuestos por los usuarios para la ubicación de los documentos. El criterio de búsqueda del personal de servicios es utilizado como herramienta que permite el filtro para la ubicación de los documentos a través del aplicativo SICA.								
		Contratar personal calificado en materia de gestión de archivos para la atención oportuna de los requerimientos de los servicios archivísticos del Archivo Central.								

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																																																																		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																																																																		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																																																																		
AO 05 / Digitalización del acervo documental	La Actividad Operativa (AO) consiste en convertir los documentos físicos oficiales que ingresan por la Mesa de Partes Presencial, Mesa de Partes Digital y Expediciones a Valor Legal (microformas).	<p>Durante el periodo del año 2024 se realizó la digitalización y distribución de documentos que ingresan a la entidad y el acervo documental:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MES</th> <th colspan="4">MINEM</th> <th>DGER</th> <th rowspan="2">Total Imágenes</th> </tr> <tr> <th>Mesa de Partes</th> <th>Ventanilla Virtual</th> <th>Expediciones</th> <th>Registro de Visitas</th> <th>Archivo Central</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene-24</td><td>38,352</td><td>79,997</td><td>6,305</td><td></td><td></td><td>111,108</td></tr> <tr><td>Feb-24</td><td>31,351</td><td>107,687</td><td>6,708</td><td></td><td></td><td>76,336</td></tr> <tr><td>Mar-24</td><td>145,943</td><td>231,922</td><td>5,272</td><td></td><td></td><td>37,233</td></tr> <tr><td>Abr-24</td><td>51,837</td><td>230,764</td><td>6,577</td><td></td><td></td><td>161,934</td></tr> <tr><td>May-24</td><td>49,950</td><td>227,994</td><td>6,723</td><td></td><td></td><td>118,778</td></tr> <tr><td>Jun-24</td><td>114,229</td><td>255,235</td><td>8,086</td><td></td><td></td><td>45,955</td></tr> <tr><td>Jul-24</td><td>37,746</td><td>254,496</td><td>6,473</td><td></td><td></td><td>167,569</td></tr> <tr><td>Ago-24</td><td>198,131</td><td>302,693</td><td>7,311</td><td></td><td></td><td>27,808</td></tr> <tr><td>Set-24</td><td>34,775</td><td>255,717</td><td>6,363</td><td></td><td></td><td>197,604</td></tr> <tr><td>Oct-24</td><td>35,088</td><td>259,057</td><td>5,607</td><td></td><td></td><td>125,457</td></tr> <tr><td>Nov-24</td><td>148,129</td><td>235,839</td><td>4,981</td><td></td><td></td><td>29,569</td></tr> <tr><td>Dic-24</td><td>25,858</td><td>388,026</td><td>4,716</td><td></td><td></td><td>100,669</td></tr> </tbody> </table>	MES	MINEM				DGER	Total Imágenes	Mesa de Partes	Ventanilla Virtual	Expediciones	Registro de Visitas	Archivo Central	Ene-24	38,352	79,997	6,305			111,108	Feb-24	31,351	107,687	6,708			76,336	Mar-24	145,943	231,922	5,272			37,233	Abr-24	51,837	230,764	6,577			161,934	May-24	49,950	227,994	6,723			118,778	Jun-24	114,229	255,235	8,086			45,955	Jul-24	37,746	254,496	6,473			167,569	Ago-24	198,131	302,693	7,311			27,808	Set-24	34,775	255,717	6,363			197,604	Oct-24	35,088	259,057	5,607			125,457	Nov-24	148,129	235,839	4,981			29,569	Dic-24	25,858	388,026	4,716			100,669	<p>1.- Los documentos que ingresan por la mesa de partes para la DGER, han generado un incremento a comparación de los que ingresan al MINEM.</p> <p>2.- Debido a los horarios de salida de las secretarías de algunas oficinas (16:45 horas), se dificulta la entrega de los documentos que ingresan por la mesa de partes presencial.</p>	Se recomienda fortalecer el equipo técnico a cargo del proceso operativo de digitalización con valor legal en cuanto a régimen de contratación CAS o una modalidad de contrato que establezca la permanencia y estabilidad laboral; y así asegurar la continuidad para la producción de microformas con valor legal del Sistema de Producción de Microformas del MINEM.
MES	MINEM				DGER	Total Imágenes																																																																																														
	Mesa de Partes	Ventanilla Virtual	Expediciones	Registro de Visitas	Archivo Central																																																																																															
Ene-24	38,352	79,997	6,305			111,108																																																																																														
Feb-24	31,351	107,687	6,708			76,336																																																																																														
Mar-24	145,943	231,922	5,272			37,233																																																																																														
Abr-24	51,837	230,764	6,577			161,934																																																																																														
May-24	49,950	227,994	6,723			118,778																																																																																														
Jun-24	114,229	255,235	8,086			45,955																																																																																														
Jul-24	37,746	254,496	6,473			167,569																																																																																														
Ago-24	198,131	302,693	7,311			27,808																																																																																														
Set-24	34,775	255,717	6,363			197,604																																																																																														
Oct-24	35,088	259,057	5,607			125,457																																																																																														
Nov-24	148,129	235,839	4,981			29,569																																																																																														
Dic-24	25,858	388,026	4,716			100,669																																																																																														
AO 06 / Atención de las solicitudes de Acceso a la Información Pública que se formulen al MINEM	La Actividad Operativa (AO) consiste en dar atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas por los ciudadanos/as, dentro del plazo legal vigente.	<p>Se efectuaron coordinaciones vía telefónica y correo electrónico con los evaluadores y coordinadores de las unidades de organización del Ministerio de Energía y Minas, como áreas poseedoras de la información, a fin de que remitan la información requerida en forma oportuna, de acuerdo a los plazos establecidos en la Directiva N° 06-2023-MINEM/SG "Disposiciones para la atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública en el Ministerio de Energía y Minas", para la atención de las solicitudes de información dentro del plazo de ley.</p> <p>Durante el periodo del año 2024, en relación a la atención de solicitudes a la información pública, se han ejecutado ingresos y atención de solicitudes de Acceso a la Información Pública, se detalla a continuación:</p>	<p>Remisión de la información por algunas unidades de organización poseedoras de la información, fuera del plazo establecido en la Directiva N° 06-2023 MINEM/SG, aprobada con Resolución Secretarial N° 054-2018- MEM/SEG.</p> <p>La remisión con demora de expedientes solicitados por la UUOO al Archivo Central.</p>	<p>Se recomienda realizar capacitaciones constantes a las Unidades de Organización con la finalidad de sensibilizar el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Se recomienda realizar reuniones con las unidades de organización con mayor índice de documentos vencidos con la finalidad de tomar acciones concernientes a la</p>																																																																																																

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																																																						
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																																																						
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																																																						
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; background-color: #4a69bd; color: white;"> <thead> <tr> <th colspan="5">SAIP</th> </tr> <tr> <th colspan="5">Evaluación y Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">MES</th> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">EXPEDIENTES</th> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">ATENDIDOS DENTRO DE PLAZO</th> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">ATENDIDOS FUERA DE PLAZO</th> <th style="background-color: #2c4e64; color: white;">PENDIENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Ene-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">758</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">758</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">2</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Feb-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">895</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">895</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">1</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Mar-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">742</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">679</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">63</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Abr-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">1043</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">1041</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">2</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">May-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">894</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">894</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Jun-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">745</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">648</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">97</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Jul-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">903</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">789</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">82</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">32</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Ago-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">779</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">741</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">34</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">4</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Set-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">932</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">790</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">7</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">135</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Oct-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">814</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">667</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">147</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Nov-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">640</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">509</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">2</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">129</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">Dic-24</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">397</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">242</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">0</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">155</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">TOTAL</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">9542</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">8653</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">130</td><td style="background-color: #2c4e64; color: white;">762</td></tr> </tbody> </table>					SAIP					Evaluación y Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública					MES	EXPEDIENTES	ATENDIDOS DENTRO DE PLAZO	ATENDIDOS FUERA DE PLAZO	PENDIENTE	Ene-24	758	758	2	0	Feb-24	895	895	1	0	Mar-24	742	679	0	63	Abr-24	1043	1041	2	0	May-24	894	894	0	0	Jun-24	745	648	0	97	Jul-24	903	789	82	32	Ago-24	779	741	34	4	Set-24	932	790	7	135	Oct-24	814	667	0	147	Nov-24	640	509	2	129	Dic-24	397	242	0	155	TOTAL	9542	8653	130	762		atención oportuna de solicitudes de acceso a la información.
SAIP																																																																																								
Evaluación y Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública																																																																																								
MES	EXPEDIENTES	ATENDIDOS DENTRO DE PLAZO	ATENDIDOS FUERA DE PLAZO	PENDIENTE																																																																																				
Ene-24	758	758	2	0																																																																																				
Feb-24	895	895	1	0																																																																																				
Mar-24	742	679	0	63																																																																																				
Abr-24	1043	1041	2	0																																																																																				
May-24	894	894	0	0																																																																																				
Jun-24	745	648	0	97																																																																																				
Jul-24	903	789	82	32																																																																																				
Ago-24	779	741	34	4																																																																																				
Set-24	932	790	7	135																																																																																				
Oct-24	814	667	0	147																																																																																				
Nov-24	640	509	2	129																																																																																				
Dic-24	397	242	0	155																																																																																				
TOTAL	9542	8653	130	762																																																																																				
AO 07 / Gestión del Servicio de Mensajería Externa del Ministerio de Energía y Minas	La Actividad Operativa (AO) consiste en garantizar la notificación oportuna y efectiva de todos los actos administrativos emitidos por el Ministerio de Energía y Minas,	Se realiza la recepción y control de calidad de las notificaciones, verificando las características de la documentación de las diversas oficinas para su solicitud, clasificación por tiempos de envío y envío a través del SITRADO. Esto incluye la comprobación del tipo y número del documento, así como la foliación si el documento tiene más de dos hojas. También se verifica que los cargos de recepción contengan datos completos como firma, datos del notificador, domicilio, fecha y hora, ingresando esta información al SITRADO. Se organiza y digitaliza la información con valor legal, entregando los documentos a las oficinas correspondientes en los horarios establecidos. Además, se atienden consultas de usuarios internos y externos sobre el estado de las notificaciones y solicitudes de	El incumplimiento de la Directiva N° 004-2023-MINEM/SG (numeral 7.5), del personal de ciertas oficinas del MINEM, encargadas de elaborar los documentos a notificar, ocasiona el retraso del envío de los documentos	Se recomienda tener comunicación permanente con el personal designado por las unidades de organización para el recojo de los cargos de los documentos notificados y/o devueltos.																																																																																				

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																																								
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																																								
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																																								
<p>asegurando el cumplimiento normativo y transparencia en la gestión pública.</p>	<p>el copias de cargos de recepción, y se elabora una base de datos de los cargos recepcionados para su digitalización.</p> <p>Durante el periodo del año 2024, se enviaron documentos, en el tipo de envío Mensajería Externa, se detalla en el siguiente cuadro:</p>	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #2c3e50; color: white;"> <th colspan="5">EXPEDICIONES DOCUMENTOS DILIGENCIADOS</th> </tr> <tr style="background-color: #34495e; color: white;"> <th>MES/AÑO</th> <th>NOTIFICADOS</th> <th>DEVUELTOS</th> <th>PENDIENTES</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Ene-24</td><td style="text-align: center;">3756</td><td style="text-align: center;">1949</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">5705</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Feb-24</td><td style="text-align: center;">2892</td><td style="text-align: center;">1020</td><td style="text-align: center;">144</td><td style="text-align: center;">4056</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Mar-24</td><td style="text-align: center;">3005</td><td style="text-align: center;">1403</td><td style="text-align: center;">705</td><td style="text-align: center;">5113</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Abr-24</td><td style="text-align: center;">1637</td><td style="text-align: center;">843</td><td style="text-align: center;">2010</td><td style="text-align: center;">4490</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">May-24</td><td style="text-align: center;">2064</td><td style="text-align: center;">915</td><td style="text-align: center;">1556</td><td style="text-align: center;">4535</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Jun-24</td><td style="text-align: center;">2442</td><td style="text-align: center;">1083</td><td style="text-align: center;">723</td><td style="text-align: center;">4248</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Jul-24</td><td style="text-align: center;">2706</td><td style="text-align: center;">1378</td><td style="text-align: center;">669</td><td style="text-align: center;">4753</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Ago-24</td><td style="text-align: center;">2811</td><td style="text-align: center;">1516</td><td style="text-align: center;">807</td><td style="text-align: center;">5134</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Set-24</td><td style="text-align: center;">2307</td><td style="text-align: center;">993</td><td style="text-align: center;">561</td><td style="text-align: center;">3861</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Oct-24</td><td style="text-align: center;">1725</td><td style="text-align: center;">890</td><td style="text-align: center;">968</td><td style="text-align: center;">3583</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Nov-24</td><td style="text-align: center;">1555</td><td style="text-align: center;">887</td><td style="text-align: center;">1673</td><td style="text-align: center;">4115</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Dic-24</td><td style="text-align: center;">1983</td><td style="text-align: center;">1177</td><td style="text-align: center;">2351</td><td style="text-align: center;">5511</td></tr> </tbody> </table>	EXPEDICIONES DOCUMENTOS DILIGENCIADOS					MES/AÑO	NOTIFICADOS	DEVUELTOS	PENDIENTES	TOTAL	Ene-24	3756	1949	0	5705	Feb-24	2892	1020	144	4056	Mar-24	3005	1403	705	5113	Abr-24	1637	843	2010	4490	May-24	2064	915	1556	4535	Jun-24	2442	1083	723	4248	Jul-24	2706	1378	669	4753	Ago-24	2811	1516	807	5134	Set-24	2307	993	561	3861	Oct-24	1725	890	968	3583	Nov-24	1555	887	1673	4115	Dic-24	1983	1177	2351	5511	<p>generados por sus unidades de organización.</p> <p>La falta de compromiso en el recojo de cargos por parte de las unidades de organización genera una obstaculización en el flujo documentario del área.</p> <p>La empresa de mensajería ALICIA CHILON ISPILCO incumple con devolver a tiempo los cargos dentro de sus plazos.</p> <p>El proveedor de mensajería no cumple con actualizar la documentación del personal encargado del recojo de la documentación generada por las distintas unidades de organización del MINEM. Así mismo, incumple con devolver los cargos dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.</p>
EXPEDICIONES DOCUMENTOS DILIGENCIADOS																																																																									
MES/AÑO	NOTIFICADOS	DEVUELTOS	PENDIENTES	TOTAL																																																																					
Ene-24	3756	1949	0	5705																																																																					
Feb-24	2892	1020	144	4056																																																																					
Mar-24	3005	1403	705	5113																																																																					
Abr-24	1637	843	2010	4490																																																																					
May-24	2064	915	1556	4535																																																																					
Jun-24	2442	1083	723	4248																																																																					
Jul-24	2706	1378	669	4753																																																																					
Ago-24	2811	1516	807	5134																																																																					
Set-24	2307	993	561	3861																																																																					
Oct-24	1725	890	968	3583																																																																					
Nov-24	1555	887	1673	4115																																																																					
Dic-24	1983	1177	2351	5511																																																																					

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																												
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																												
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																												
AO 08 / Gestión del Sistema de Trámite	La Actividad Operativa (AO) consiste en la recepción de documentos presentados por las personas naturales y jurídicas en la Mesa de Partes del Ministerio de Energía y Minas.	Durante el periodo del año 2024, se registraron expedientes a través de la Plataforma de la Mesa de Partes del MINEM. A continuación, se detalla la información:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #2c3e50; color: white;"> <th colspan="4">GESTIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTOS POR MESA DE PARTES</th> </tr> <tr style="background-color: #2c3e50; color: white;"> <th>MES</th> <th>TUPA</th> <th>NO TUPA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Ene-24</td><td style="text-align: center;">33</td><td style="text-align: center;">1520</td><td style="text-align: center;">1553</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Feb-24</td><td style="text-align: center;">31</td><td style="text-align: center;">1273</td><td style="text-align: center;">1304</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Mar-24</td><td style="text-align: center;">32</td><td style="text-align: center;">1355</td><td style="text-align: center;">1387</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Abr-24</td><td style="text-align: center;">38</td><td style="text-align: center;">1680</td><td style="text-align: center;">1718</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">May-24</td><td style="text-align: center;">27</td><td style="text-align: center;">1688</td><td style="text-align: center;">1715</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Jun-24</td><td style="text-align: center;">39</td><td style="text-align: center;">1823</td><td style="text-align: center;">1862</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Jul-24</td><td style="text-align: center;">39</td><td style="text-align: center;">1,430</td><td style="text-align: center;">1469</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Ago-24</td><td style="text-align: center;">38</td><td style="text-align: center;">1320</td><td style="text-align: center;">1358</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Set-24</td><td style="text-align: center;">32</td><td style="text-align: center;">1322</td><td style="text-align: center;">1354</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Oct-24</td><td style="text-align: center;">19</td><td style="text-align: center;">1295</td><td style="text-align: center;">1314</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Nov-24</td><td style="text-align: center;">33</td><td style="text-align: center;">1145</td><td style="text-align: center;">1178</td></tr> <tr><td style="background-color: #2c3e50; color: white;">Dic-24</td><td style="text-align: center;">40</td><td style="text-align: center;">1261</td><td style="text-align: center;">1301</td></tr> </tbody> </table>		GESTIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTOS POR MESA DE PARTES				MES	TUPA	NO TUPA	TOTAL	Ene-24	33	1520	1553	Feb-24	31	1273	1304	Mar-24	32	1355	1387	Abr-24	38	1680	1718	May-24	27	1688	1715	Jun-24	39	1823	1862	Jul-24	39	1,430	1469	Ago-24	38	1320	1358	Set-24	32	1322	1354	Oct-24	19	1295	1314	Nov-24	33	1145	1178	Dic-24	40	1261	1301	El vencimiento de la contratación del personal tercero que apoya en la atención de la Ventanilla de la Mesa de Partes del MINEM, y por la demora en las gestiones para su contratación ocasionan falta de personal en la atención de la recepción de documentos en la Mesa de Partes Presencial del MINEM.	Se recomienda mejorar el procedimiento de contratación del personal, simplificando o reduciendo el número de etapas en el proceso de contratación que no sean realmente necesarias. El plazo de contratación debería ser más prolongado y así evitar continuos procesos para la contratación del personal.  Incrementar el número de contratación CAS previa evaluación de la necesidad del área por ser una modalidad de contrato más seguro y permanente evitando el procedimiento tedioso de las órdenes de servicio para los apoyos, considerando que son puestos permanentes.  Capacitar al personal permanente, a fin de contar con apoyo, de ser necesario para la orientación y recepción de documentos en la mesa de partes del MINEM.
GESTIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTOS POR MESA DE PARTES																																																														
MES	TUPA	NO TUPA	TOTAL																																																											
Ene-24	33	1520	1553																																																											
Feb-24	31	1273	1304																																																											
Mar-24	32	1355	1387																																																											
Abr-24	38	1680	1718																																																											
May-24	27	1688	1715																																																											
Jun-24	39	1823	1862																																																											
Jul-24	39	1,430	1469																																																											
Ago-24	38	1320	1358																																																											
Set-24	32	1322	1354																																																											
Oct-24	19	1295	1314																																																											
Nov-24	33	1145	1178																																																											
Dic-24	40	1261	1301																																																											

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																													
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																													
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																													
AO 09 / Atención de visitas y orientación a la ciudadanía	<p>La Actividad Operativa (AO) consiste en brindar una atención eficiente a los administrados o ciudadanos respecto a las consultas que puedan realizar a través de nuestros canales de atención (presencial, telefónico y virtual).</p> <p>Asimismo, efectuar el registro de las visitas, en tiempo real, a los funcionarios y servidores del MINEM.</p>	<p>Durante el periodo del 2024, se han registrado visitas al Ministerio de Energía y Minas, las cuales fueron registradas en el Registro de Visitas en Línea, en el marco del Decreto Supremo N° 120-2019-PCM, previa solicitud y autorización por parte del personal designado de cada oficina, se detalla a continuación:</p>	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #4a69bd; color: white;"> <th colspan="3">GESTIÓN DOCUMENTAL ATENCIÓN DE VISITAS AL MINEM</th> </tr> <tr style="background-color: #4a69bd; color: white;"> <th>MES/AÑO</th> <th>Registro</th> <th>Registro Extemporáneos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Ene-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2146</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">99</td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Feb-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2712</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Mar-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2173</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Abr-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">3170</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">May-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2718</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Jun-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2284</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Jul-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2850</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Ago-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2,659</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Set-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2694</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Oct-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2266</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Nov-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">2104</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> <tr><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">Dic-24</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;">1530</td><td style="background-color: #4a69bd; color: white;"></td></tr> </tbody> </table>	GESTIÓN DOCUMENTAL ATENCIÓN DE VISITAS AL MINEM			MES/AÑO	Registro	Registro Extemporáneos	Ene-24	2146	99	Feb-24	2712		Mar-24	2173		Abr-24	3170		May-24	2718		Jun-24	2284		Jul-24	2850		Ago-24	2,659		Set-24	2694		Oct-24	2266		Nov-24	2104		Dic-24	1530		<p>A pesar de tener actualizado el directorio de anexos para la atención en la derivación de llamadas, sigue la falta de atención por parte de las distintas unidades de organización.</p> <p>La reducción de anexos en todo el MINEM, sigue dificultando la atención eficiente y oportuna de los operadores de la central telefónica, ya que muchos de los especialistas no tienen anexo asignado.</p> <p>Falta de atención por parte del personal asignado para atender las llamadas telefónicas que realizan los ciudadanos.</p> <p>Falta de compromiso por parte de los servidores asignados para responder las consultas que son ingresadas mediante correo electrónico</p>	<p>Se recomienda incrementar el número de anexos en las unidades de organización para la atención de las consultas de los ciudadanos.</p> <p>Concientizar a las personas designadas a atender las consultas de los ciudadanos.</p> <p>Capacitar al personal permanente, a fin de contar con apoyo, de ser necesario para la orientación a los ciudadanos.</p>
GESTIÓN DOCUMENTAL ATENCIÓN DE VISITAS AL MINEM																																															
MES/AÑO	Registro	Registro Extemporáneos																																													
Ene-24	2146	99																																													
Feb-24	2712																																														
Mar-24	2173																																														
Abr-24	3170																																														
May-24	2718																																														
Jun-24	2284																																														
Jul-24	2850																																														
Ago-24	2,659																																														
Set-24	2694																																														
Oct-24	2266																																														
Nov-24	2104																																														
Dic-24	1530																																														

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																										
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																										
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																										
	<p>Durante el periodo del año 2024, se han registrado llamadas al MINEM, las cuales se detallan a continuación:</p>	<p>en el plazo establecido de 01 día hábil.</p>																																																									
	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse; width: 80%;"> <thead> <tr style="background-color: #2c3e50; color: white;"> <th colspan="4">CENTRAL TELEFÓNICA TOTAL DE LLAMADAS AL MINEM 2024</th> </tr> <tr style="background-color: #34495e; color: white;"> <th>MES/AÑO</th> <th>N° LLAMADAS CONTESTADAS</th> <th>N° LLAMADAS SIN RESPUESTA</th> <th>N° LLAMADAS RECIBIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene-24</td><td>3922</td><td>358</td><td>4280</td></tr> <tr><td>Feb-24</td><td>3763</td><td>722</td><td>4482</td></tr> <tr><td>Mar-24</td><td>1754</td><td>202</td><td>1956</td></tr> <tr><td>Abr-24</td><td>5126</td><td>689</td><td>5815</td></tr> <tr><td>May-24</td><td>4739</td><td>511</td><td>5250</td></tr> <tr><td>Jun-24</td><td>4702</td><td>621</td><td>5323</td></tr> <tr><td>Jul-24</td><td>5021</td><td>1547</td><td>6568</td></tr> <tr><td>Ago-24</td><td>5467</td><td>1547</td><td>7014</td></tr> <tr><td>Set-24</td><td>5492</td><td>1166</td><td>6658</td></tr> <tr><td>Oct-24</td><td>5492</td><td>1166</td><td>6658</td></tr> <tr><td>Nov-24</td><td>5626</td><td>1502</td><td>7128</td></tr> <tr><td>Dic-24</td><td>4892</td><td>477</td><td>5369</td></tr> </tbody> </table>			CENTRAL TELEFÓNICA TOTAL DE LLAMADAS AL MINEM 2024				MES/AÑO	N° LLAMADAS CONTESTADAS	N° LLAMADAS SIN RESPUESTA	N° LLAMADAS RECIBIDAS	Ene-24	3922	358	4280	Feb-24	3763	722	4482	Mar-24	1754	202	1956	Abr-24	5126	689	5815	May-24	4739	511	5250	Jun-24	4702	621	5323	Jul-24	5021	1547	6568	Ago-24	5467	1547	7014	Set-24	5492	1166	6658	Oct-24	5492	1166	6658	Nov-24	5626	1502	7128	Dic-24	4892	477	5369
CENTRAL TELEFÓNICA TOTAL DE LLAMADAS AL MINEM 2024																																																											
MES/AÑO	N° LLAMADAS CONTESTADAS	N° LLAMADAS SIN RESPUESTA	N° LLAMADAS RECIBIDAS																																																								
Ene-24	3922	358	4280																																																								
Feb-24	3763	722	4482																																																								
Mar-24	1754	202	1956																																																								
Abr-24	5126	689	5815																																																								
May-24	4739	511	5250																																																								
Jun-24	4702	621	5323																																																								
Jul-24	5021	1547	6568																																																								
Ago-24	5467	1547	7014																																																								
Set-24	5492	1166	6658																																																								
Oct-24	5492	1166	6658																																																								
Nov-24	5626	1502	7128																																																								
Dic-24	4892	477	5369																																																								

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																																																										
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																										
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ																																																										
	<p>Durante el periodo del año 2024, se han atendido consultas vía correo electrónico, derivando su atención a las unidades de organización correspondiente, según detalle:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #2c3e50; color: white;"> <th colspan="4">CENTRAL TELEFÓNICA ATENCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO 2024</th> </tr> <tr style="background-color: #34495e; color: white;"> <th>MES/AÑO</th> <th>ATENDIDOS</th> <th>PENDIENTE</th> <th>TOTAL POR CORREO ELECTRÓNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene-24</td><td>30</td><td>1</td><td>31</td></tr> <tr><td>Feb-24</td><td>101</td><td>0</td><td>101</td></tr> <tr><td>Mar-24</td><td>53</td><td>3</td><td>56</td></tr> <tr><td>Abr-24</td><td>32</td><td>4</td><td>36</td></tr> <tr><td>May-24</td><td>39</td><td>0</td><td>39</td></tr> <tr><td>Jun-24</td><td>32</td><td>0</td><td>32</td></tr> <tr><td>Jul-24</td><td>35</td><td>5</td><td>40</td></tr> <tr><td>Ago-24</td><td>38</td><td>12</td><td>50</td></tr> <tr><td>Set-24</td><td>36</td><td>8</td><td>44</td></tr> <tr><td>Oct-24</td><td>28</td><td>10</td><td>38</td></tr> <tr><td>Nov-24</td><td>17</td><td>0</td><td>17</td></tr> <tr><td>Dic-24</td><td>19</td><td>0</td><td>19</td></tr> </tbody> </table>	CENTRAL TELEFÓNICA ATENCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO 2024				MES/AÑO	ATENDIDOS	PENDIENTE	TOTAL POR CORREO ELECTRÓNICO	Ene-24	30	1	31	Feb-24	101	0	101	Mar-24	53	3	56	Abr-24	32	4	36	May-24	39	0	39	Jun-24	32	0	32	Jul-24	35	5	40	Ago-24	38	12	50	Set-24	36	8	44	Oct-24	28	10	38	Nov-24	17	0	17	Dic-24	19	0	19		
CENTRAL TELEFÓNICA ATENCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO 2024																																																											
MES/AÑO	ATENDIDOS	PENDIENTE	TOTAL POR CORREO ELECTRÓNICO																																																								
Ene-24	30	1	31																																																								
Feb-24	101	0	101																																																								
Mar-24	53	3	56																																																								
Abr-24	32	4	36																																																								
May-24	39	0	39																																																								
Jun-24	32	0	32																																																								
Jul-24	35	5	40																																																								
Ago-24	38	12	50																																																								
Set-24	36	8	44																																																								
Oct-24	28	10	38																																																								
Nov-24	17	0	17																																																								
Dic-24	19	0	19																																																								

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OADAC)

<b>Código y nombre de UE</b>	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.06.01 GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>	
<p>El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave dentro de la Oficina de Administración Documentaria y Archivo Central (OADAC) ha sido crucial para la gestión del Ministerio de Energía y Minas. En el caso del Archivo Central, el cumplimiento de las actividades operativas relacionadas con los servicios archivísticos y la transferencia de documentos ha permitido una gestión más eficiente y moderna. Sin embargo, la falta de planificación anticipada en la contratación de proveedores y la necesidad de más personas como en Central Telefónica y Digitalización han generado obstáculos para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. De igual manera, en las áreas de Expediciones y Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el incumplimiento de normativas ha afectado negativamente el cumplimiento de plazos y la eficiencia general de las operaciones, lo que ha repercutido en la capacidad del Ministerio para cumplir con sus metas establecidas.</p> <p>Las recomendaciones propuestas para cada área clave buscan revertir estas deficiencias y mejorar la situación de la Acción Estratégica Institucional. En el caso del Archivo Central, la recomendación de contratar proveedores con anticipación asegurará que las actividades se ejecuten de manera puntual, contribuyendo al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico. En la Central Telefónica, la mejora en la capacitación de los operadores, la expansión de la capacidad de atención telefónica y la implementación de encuestas de satisfacción ayudarán a reducir las llamadas sin respuesta, mejorando la experiencia del usuario. En el área de Digitalización, el fortalecimiento del régimen contractual del equipo técnico asegurará la continuidad y la calidad en el proceso de digitalización de microformas, garantizando un sistema eficiente de almacenamiento y acceso a documentos.</p> <p>Finalmente, las recomendaciones para las áreas de Expediciones y la Gestión Documental están orientadas a optimizar el proceso de notificación y mejorar la atención al usuario. La actualización de los datos de destinatarios, el uso de tecnologías avanzadas y la capacitación del personal, garantizarán la correcta entrega de documentos y la satisfacción de los usuarios. Respecto del área de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, la implementación de sanciones a los que incumplan, mejorará la aplicación de las normativas y la eficiencia operativa. Estas acciones contribuirán a mejorar el rendimiento de la institución, favoreciendo una gestión más moderna, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos establecidos.</p>	

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OPPIC) - Año 2024

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
Código y denominación de AEI		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
<b>AO 1: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIZACIÓN DEL MEM</b>	El "Plan de Movilización para situaciones de Conflicto o Desastres del Ministerio de Energía y Minas" se debe actualizar en base a la "Directiva Nacional de Movilización".	El "Plan de Movilización para situaciones de Conflicto o Desastres del Ministerio de Energía y Minas" se encuentra pendiente de actualización debido a que la "Directiva de Movilización Nacional" se encuentra en proceso de revisión por el Consejo Nacional de Seguridad y defensa nacional-COSEDENA.	Mientras no se apruebe la referida directiva no se puede actualizar el plan en mención	Una vez que el COSEDENA apruebe la "Directiva de Movilización Nacional" se procederá a la actualización del "Plan de Movilización para situaciones de Conflicto o Desastres del Ministerio de Energía y Minas"
<b>AO 2: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS DEL MEM</b>	El "Plan de Movilización para situaciones de Conflicto o Desastres del Ministerio de Energía y Minas" en uno de sus anexos incluye el Inventario de Recursos Materiales, Bienes y Servicios del MEM.	Se solicitará a las dependencias involucradas en el plan la información requerida respecto al inventario de recursos materiales, bienes y servicios una vez que se cuente con la versión actualizada del plan.	Mientras no se actualice el plan no se puede incluir la información en mención.	Una vez que se actualice el plan se actualizará la información sobre el inventario de recursos materiales, bienes y servicios.
<b>AO 3: DIFUSIÓN DE ACCIONES CIVICO PATRIÓTICAS Y DE SEGURIDAD</b>	Las difusiones de acciones cívico-patrióticas y de seguridad se realiza con la finalidad de sensibilizar al personal en temas de orgullo e identidad nacional.	En la actualidad y de acuerdo al "Plan de Difusión de doctrina de Seguridad y Defensa Nacional" que se maneja de manera interna se viene difundiendo las Efemérides y noticias de interés a todo el personal.	No se han presentado situaciones que no permitan el cumplimiento de esta actividad.	Continuar fortaleciendo capacidades de sensibilización y concientización de valores en el personal de la entidad.
<b>AO 4: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE DEFENSA NACIONAL</b>	Los temas de Defensa Nacional se realizan con la finalidad de sensibilizar al personal en temas de orgullo e identidad nacional.	Mediante reuniones con la Secretaría de Defensa Nacional-SEDENA y el Ministerio de Defensa-MINDEF.	No se han presentado situaciones que no permitan el cumplimiento de esta actividad.	Continuar con este tipo de reuniones que fortalecen la implementación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.
<b>AO 5: INVENTARIO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS CRITICOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS</b>	El inventario de los Activos Críticos Nacionales validados del sector Energía y Minas lo realiza la Dirección Nacional de Inteligencia-DINI a solicitud del sector.	A la fecha se encuentra pendiente la aprobación del "Plan Sectorial de Seguridad para la protección de los ACN de Energía y Minas" por no contar con información solicitada a los operadores.	Falta de seguimiento y reiteración de solicitud de información a los operadores y poder contar con sus aportes para el plan en mención.	Una mejor coordinación entre los subsectores hidrocarburos y electricidad para de alguna manera exigir a los operadores la remisión de lo solicitado.





<b>AO 6: PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES Y TALLERES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</b>	Actividad que tiene por finalidad actualizar al personal que labora en el sistema en temas relacionados a Seguridad y Defensa Nacional.	Se participa en forma permanente en los eventos programados por la SEDENA-PCM y el MINDEF	No se han presentado situaciones que no permitan el cumplimiento de esta actividad.	Continuar participando de las reuniones y talleres relacionados al Sistema de Defensa Nacional-SIDENA:
<b>AO 7: SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE ORGULLO, CONCIENCIA E IDENTIDAD NACIONAL, CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS, Y NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL</b>	Actividad que se desarrolla mediante el cumplimiento del "Plan de Difusión de doctrina de Seguridad y Defensa Nacional" que se maneja de manera interna.	Se viene desarrollando mediante la difusión de temas relacionados a orgullo e identidad nacional y de acuerdo al plan de difusión existente para tal fin.	No se han presentado situaciones que no permitan el cumplimiento de esta actividad	Continuar fortaleciendo capacidades de sensibilización y concientización de valores en el personal de la entidad.

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OCI)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01 Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
<b>AO1 Servicio de Control Posterior</b>	El Órgano de Control Institucional, mediante los Informes de Servicios de Control Posterior, supervisa y evalúa los actos y resultados ejecutados por las entidades públicas, en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. Conforme a las disposiciones de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y las emitidas por el ente rector del sistema.	<p>En la AO1 se programó la ejecución de cinco (05) Servicios de Control Posterior, uno (1) de ellos en las modalidades de Auditoría de Cumplimiento (AU) y cuatro (4) en la modalidad de Servicios de Control Específico a hechos con presunta irregularidad (SCE).</p> <p>En cuanto a la ejecución de dichos servicios, en el primer semestre del año, se ejecutaron tres (03) Servicios de Control Posterior (2 SCE y 1 AU), mientras que, en el segundo semestre, se ejecutaron los dos (2) servicios restantes (2 SCE). Evidenciándose el cumplimiento de las cinco (05) metas programadas para el año 2024 al 100%</p> <p>Los Informes emitidos por el OCI-MINEM son los siguientes:</p> <p>Informe de Control Específico n° 007-2024-2-0054-SCE de fecha 18 de abril 2024 Informe de Control Específico n° 010-2024-2-0054-SCE de fecha 26 de abril 2024 Informe de Auditoría n° 023-2024-2-0054-AC de fecha 13 de junio 2024. Informe de Control Específico n° 045-2024-2-0054-SCE de fecha 05 de noviembre 2024 Informe de Control Específico n° 050-2024-2-0054-SCE de fecha 13 de diciembre 2024</p> <p>Los indicados informes fueron comunicados al señor Ministro de Energía y Minas.</p>	No ha habido factores que afecten el cumplimiento de la AO.	El OCI continuará coordinando con la CGR el fortalecimiento de su capacidad operativa con el destaque de profesionales con experiencia en control gubernamental, para el año 2025.

  
 OSCAR ENRIQUE YALTA VASCONES  
 Jefe del Órgano de Control Institucional  
 Ministerio de Energía y Minas



<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.03: Provisión de recursos implementada en función a la gestión por resultados.		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AO1 Difusión de los logros de gestión, programas, servicios y eventos del ministerio en los medios de comunicación.	La AO se refiere a rebotes o notas publicadas en medios de comunicación y plataformas digitales institucionales.	La AO de difusión de los logros de gestión, programas, servicios y eventos del ministerio en los medios de comunicación, según lo programado se viene cumpliendo los objetivos trazados por la Alta Dirección.  Programado: 6,000 Ejecutado: 10,702	No hubo factores que afectaron su cumplimiento.	Continuar con las coordinaciones oportunas con los viceministerios y direcciones generales, a fin de realizar la cobertura y difusión las diversas actividades sectoriales.
AO3 Producción de material audiovisual destinado a apoyar la difusión de los logros de gestión, programas, servicios y eventos del ministerio en los medios de comunicación y plataformas digitales.	En la AO se tiene programado la realización de material gráfico y audiovisual para totems y pantallas internas, medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión) y material promocional para redes sociales institucionales.	Para el cumplimiento de la AO, se requiere realizar la cobertura de prensa de las actividades sectoriales en las que participan los funcionarios del Ministerio.  Programado: 12,000 Ejecutado: 33,393	No hubo factores que afectaron su cumplimiento.	Se puede apreciar que al primer semestre se ha duplicado lo programado, esto debido a la implementación de canales en línea para difusión de material.

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.03: Provisión de recursos implementada en función a la gestión por resultados.		
AO6 Gestión de las redes sociales oficiales para difundir los logros de gestión, programas, servicios y eventos del ministerio.	La AO se refiere a las publicaciones realizadas en las RRSS oficiales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram).	Para el cumplimiento de la AO, se requiere hacer el seguimiento y/o monitoreo del impacto de las publicaciones realizadas, así como de los seguidores y su interacción en las redes sociales institucionales.  Programado: 6,000 Ejecutado: 8,361	No hubo factores que afectaron su cumplimiento.	Contar con una herramienta que permita crear, programar y publicar contenido, monitorear menciones y comentarios en tiempo real, y analizar el rendimiento de cada red social emitiendo informes personalizados.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
<p>El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) son parte clave para evaluar la situación de la AEI 06.01 "Gestion institucional moderna, eficiente y eficaz", es necesario la participación permanente de los jefes/directores de las Oficinas y Direcciones en coordinación con la Alta Dirección.</p> <p>Al implementar las mejoras sugeridas, se puede optimizar el manejo de recursos asignados y mejorar la coordinación interinstitucional del Sector Energía y Minas.</p>				

### FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (OIIC)

Firmado digitalmente por NORIEGA HERRERA  
Julio Cesar FAU 20131368829 hard  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2025/04/02 13:03:49-0500

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (PP)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01: Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AO1 : Intervención eficiente en los procesos judiciales y extrajudiciales a través de la elaboración de escritos, participación en audiencias y similares ante el Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunales Arbitrales y otros órganos administrativos	La Procuraduría Pública del Ministerio de Energía y Minas es el órgano encargado de efectuar la defensa de los derechos e intereses del Ministerio ante los órganos jurisdiccionales conforme a las normas de representación y de defensa del Estado en juicio. En el año 2024, la Procuraduría Pública tuvo un aproximado de más de dos mil procesos en giro, los cuales se encuentran siendo tramitados en los diversos órganos jurisdiccionales y arbitrales a nivel nacional; teniendo casos en materia penal, civil, constitucional, contencioso administrativo, laboral, arbitral, barreras burocráticas y conciliaciones.	A la fecha, se viene cumpliendo al 70% con la participación en procesos judiciales y extrajudiciales en los distintos órganos jurisdiccionales	Entre los principales factores que han afectado el cumplimiento total, se tiene la falta de recursos para contar con un equipo de profesionales suficiente para la atención de la carga procesal (abogados y asistentes)  No se cuenta con un sistema digital, donde se almacenen los expedientes digitalizados de la Procuraduría Pública.	Es necesario contar con profesionales de derecho y personal administrativo adicional que descongestione las labores realizadas por el personal actual; todo ello a fin de lograr un mejor estudio de los casos judicializados en los que se defiende los intereses de la entidad.  Se debe priorizar la asignación de plazas del régimen CAS, a fin de contar con personal jurídico permanente que atienda los casos judiciales y arbitrales.

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (PP)

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.06.01: Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
AO2 : Elaboración de Memorandos, oficios e informes en materias judiciales, arbitrales, administrativos que coadyuvan en la defensa jurídica del Ministerio	Contar con un eficiente y oportuno servicio de atención de documentos, coadyuvará a lograr los objetivos de defensa jurídica de la entidad.	A la fecha, se viene cumpliendo al 70% con la participación en procesos judiciales y extrajudiciales en los distintos órganos jurisdiccionales	Entre los principales factores que han afectado el cumplimiento total, se tiene la falta de recursos para contar con un equipo de técnicos y profesionales suficiente para la oportuna atención documentaria.	Es necesario mejorar el presupuesto asignado para contratación de apoyo de servicios administrativos  Es indispensable que se gestione la implementación de un área de trabajo unificado, donde labore todo el equipo de profesionales de la Procuraduría Pública, lo que conllevaría a una mejor comunicación, coordinación y supervisión de labores, así como permitiría el intercambio de opiniones sobre la casuística existente, entre los profesionales que laboran en la Procuraduría
AO3: Coordinación presencial con las direcciones, órganos adscritos del sector energía y minas, y otros órganos gubernamentales (Gobiernos regionales, Procuradurías Públicas, Procuradurías Regionales, entre otros)	Desarrollar enlaces de coordinación, implica el desplazamiento e inversión de tiempo del personal y jefatura, lo mismo que debe redundar en los objetivos de oportuna y eficiente defensa de la entidad.	A la fecha, se viene cumpliendo al 80% con la participación en procesos judiciales y extrajudiciales en los distintos órganos jurisdiccionales	Entre los principales factores que han afectado el cumplimiento total, se tiene la falta de recursos para contar con el personal suficiente que desarrolle estas actividades	Es necesario mejorar el presupuesto asignado para contratación de apoyo de servicios jurídicos.
AO4: Remisión, presentación y verificación de la documentación ingresada en trámite y archivada (acervo documentario) de la Procuraduría Pública	Establecer un regular y actualizado flujo documentario, implica contar con un servicio archivístico que atienda las principales necesidades de una Procuraduría Pública, mas aun	A la fecha, se viene cumpliendo al 50% con esta acción.	Entre los principales factores que han afectado el cumplimiento total, se tiene la falta de recursos para contar con personal de archivo que desarrolle esta actividad.	Se debe priorizar la asignación de plazas del régimen CAS, a fin de contar con personal administrativo permanente que apoye en la administración del archivo físico de la Procuraduría Pública.

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.01 (PP)

<b>Código y nombre de UE</b>	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.06: Fortalecer la Gestión Institucional		
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.06.01: Gestión institucional moderna, eficiente y eficaz		
	cuando el manejo de expedientes es de modo físico.		Conforme a la naturaleza de las actividades de este órgano de defensa jurídica, se enmarca dentro de nuestras necesidades poder contar con un espacio físico más amplio para el archivo.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>			
El cumplimiento de las Acciones Operativas (AO) y de las inversiones clave incide de manera determinante en los porcentajes de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). La insuficiencia de recursos humanos puede generar retrasos y una atención inoportuna de la casuística de la entidad, afectando así el logro de sus objetivos estratégicos			



Firmado digitalmente por:  
 ESPINOZA CARO Danilo Roldan FAU  
 20131368829 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 01/04/2025 16:09:57-0500